CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

R-RI-53: ACTA DE ACREDITACIÓN
Versión 04

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ –CORPOURABA-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015 y el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá-CORPOURABA.

ACREDITA

Que en la Planta Global de Personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá –CORPOURABA-:

No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto:	
No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:	x
Se requiere un grado de especialización para desarrollar el siguiente objeto:	

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades administrativas y de gestión documental relacionadas con la atención, seguimiento y trámite de solicitudes y actuaciones ambientales a cargo de CORPOURABA, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales y al cumplimiento de los indicadores, metas y objetivos establecidos en el marco del ejercicio de la autoridad ambiental

Lo anterior, con fundamento en el manual de procedimientos, en el manual de funciones y competencias laborales y en la copia del formato estudio y documentos previos elaborados por el Comité Asesor y Evaluador.